

Oberá - Misiones 21 de Marzo de 2025.-

DECLARACION N° 005/2025

-Expte 040/2025-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios a lo largo de sus 95 años de existencia, ha sido un apoyo para miles de personas, ofreciendo no solo enseñanza bíblica, sino también un espacio de consuelo, solidaridad y ayuda mutua;

QUE, en esta ocasión se conmemora el legado de fe y servicio que ha marcado dicha iglesia desde sus inicios en la colonia Yermal Viejo, destacando la labor de quienes han sostenido la obra con dedicación y compromiso;

QUE, desde sus humildes comienzos, la obra ha sido un faro de esperanza y transformación, expandiéndose primero en nuestra ciudad, luego en toda la provincia, alcanzando la nación y extendiéndose a diversos países;

QUE, la iglesia tiene congregaciones en Argentina. Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Perú, Colombia, y Estados Unidos, consolidando así una obra que sigue creciendo y extendiéndose conforme a la voluntad de Dios;

POR ELLO: El Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL el "95° Aniversario de la Iglesia Asamblea de Dios".-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES